

ACUERDO n.º 262 DE 2022  
09 de Agosto

1

Por el cual se aprueba el ascenso a la categoría Asociado del profesor OSCAR VANEGAS ANGARITA

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que conforme al Artículo 44 del Reglamento del Profesor es competencia del Consejo Académico decidir sobre el cambio de categoría de los profesores.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que el profesor Fernando Enrique Calvete González, director de la Escuela de Ingeniería de Petróleos con fundamento en la comunicación remitida por la División de Gestión de Talento Humano, presentó al Consejo de Escuela la solicitud de cambio de categoría del profesor Oscar Vanegas Angarita.
- d. Que el Consejo de Escuela mediante Acta n.º 11 de 07 de abril de 2022, verificó el cumplimiento de requisitos para el cambio de categoría, certificó el desempeño meritorio y dio concepto favorable a la solicitud de ascenso del profesor Oscar Vanegas Angarita, adscrito a la Escuela de Ingeniería de Petróleos y la remitió al Consejo de Facultad para lo de su competencia.
- e. Que el Consejo de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas mediante Acta n.º 26 del 03 de agosto de 2022, emitió concepto favorable al cambio de categoría del profesor Vanegas Angarita.
- f. Que la profesora Sandra Judith García Vergara, Decana de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas, presentó al Consejo Académico lo actuado en relación con la solicitud de cambio de categoría del profesor Vanegas Angarita.
- g. Que la Comisión de asuntos de profesores del Consejo Académico analizó la solicitud de ascenso a la categoría Asociado del profesor Oscar Vanegas Angarita y emitió concepto favorable.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar, a partir del 1º de septiembre de 2022, el ascenso a la categoría Asociado del profesor OSCAR VANEGAS ANGARITA, adscrito a la Escuela de Ingeniería de Petróleos, de la Universidad Industrial de Santander.

ARTÍCULO 2º. El período de tenencia vigente del profesor Oscar Vanegas Angarita se termina el día de la fecha de inicio de la nueva categoría, término a partir del cual se entenderá que comienza un nuevo período de tenencia o estabilidad, conforme a lo establecido en el artículo 48º del Reglamento del Profesor.



ACUERDO n.º 262 DE 2022  
09 de Agosto


2

ARTÍCULO 3°. Informar a la División de Gestión de Talento Humano sobre el contenido del presente Acuerdo para el trámite correspondiente.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los nueve (09) días del mes de agosto de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

  
DANIEL ALFONSO SIERRA BUENO  
Vicerrector Académico

LA SECRETARIA GENERAL,

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN